

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 011 DE 2023

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 EN EL CORREGIMIENTO DE CANUTAL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE" de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025, procede a realizar adenda al presente proceso de selección, con la finalidad de modificar el cronograma, dispuesto en el numeral 2.8 de los términos de referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, en informe de requisitos habilitantes definitivo se rechazó al proponente CONSORCIO VIAL LAM 2- 2023, no obstante, por observación del proponente, se revisa el asunto, y en ejercicio de la facultad verificadora a cargo de la Fiduprevisora S.A se consultó en la página web de la Contaduría General de la Nación, y se evidenció reporte en el boletín de deudores morosos de los integrantes y se verificó que los integrantes del proponentes no se encuentran incumplidos en los acuerdos de pago, cumpliendo así los requerimientos de los TDR, y para garantizar un proceso de licitación privada abierta respetuoso de los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva, el comité evaluador, realizó evaluación de requisitos habilitantes y procederá con la publicación de un alcance al informe, por lo anterior, procede a modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA, de los Términos de Referencia, así:

Table with 2 columns: Actividad and Fecha, hora y lugar según corresponda. It lists four items: 1) Publication of final requirements report (10/01/2024), 2) Publication of requirements report (10/01/2024, website), 3) Deadline for observations (16/01/2024, 09:00 a.m., email), 4) Response to observations (22/01/2024, website).

(orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Nota: Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

PUBLIQUESE,



MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
 VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
 ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO
 AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.

Revisó y aprobó: José Pumarejo Coordinador jurídico Obras por Impuestos

VITELLANO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA